



Adjudicación Simple n° 35/25
Pliego de condiciones particulares

Apertura de sobres: 11/11/2025 (o día subsiguiente si éste fuera feriado).
Horas: 11:00 (once)
Lugar: Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, Caseros N° 519, 2do Piso, Salta (C.P. 4400).
Correo: senadosalta@gmail.com

OBJETO DEL LLAMADO: El llamado tiene por objeto la contratación de los siguientes productos según el siguiente detalle, los que deberán servirse el día 24 de noviembre de 2025:

- 3 (tres) kilos de masas secas
- 7 (siete) doc. sándwiches de miga surtidos
- 2 (dos) kilos de minifaturas
- 2 (dos) kilos de bizcochos salados variados

CONTRATACIÓN: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a disposición en el Sector Compras y Patrimonio de la Cámara de Senadores, sito en Caseros N° 519 2° Piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario de apertura. Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas. También estarán disponibles en la página web de la Cámara de Senadores www.senadosalta.gob.ar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Titulares: Juan José Quiroga, Fabián Moreno, Estefanía Davids, suplente: Gustavo Diego.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: Palacio Legislativo – Mitre N° 550

FECHA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: 24 de noviembre de 2025, en horario a coordinar con el sector Ceremonial de la Cámara de Senadores.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los precios se mantendrán hasta el momento de la adjudicación.

GARANTÍA DE OFERTA: No se requiere.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Del 10% del monto total adjudicado.

POTESTAD DEL ORGANISMO CONTRATANTE: El organismo contratante podrá dejar sin efecto los procedimientos realizados hasta la instancia previa a la adjudicación, sin que ello otorgue derecho alguno a los interesados. También podrá declararlo fracasado por oferta inconveniente. En ningún caso la decisión adoptada por el organismo contratante generará derecho alguno a los oferentes para que le sean reembolsados gastos en que hubiera incurrido por la presentación de la oferta y/o reclamar indemnización de ningún tipo.

DOCUMENTACIÓN: Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y pliegos y condiciones particulares firmados.

CONDICIONES DE PAGO: Los oferentes deberán cotizar teniendo en cuenta de que el pago se efectuará a través de transferencia bancaria a los 30 (treinta) días desde el cumplimiento del objeto de la adjudicación y la conformación de la factura.

IGUALDAD DE OFERTAS: En caso de igualdad de condiciones entre dos o más ofertas, se llamará a los proponentes a mejorarlas dentro de las 24 (veinticuatro) horas de comunicada tal eventualidad.

.....
Razón Social o denominación

.....
Firma y aclaración del Comerciante